

# TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA



INFORME DE RÚBRICA  
PLAN DE ACCIÓN DIGITAL (PAD)

CURSO: 2022/2023

Responsables de Área:

D. Juan Luis de la Rosa Jiménez - TDE  
D. Pablo Guerrero Martín - #CompDigEdu

## INFORME DE RÚBRICA

CURSO: 2022/2023

CENTRO: C.P.M. Ramón Corrales (29700539)

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 137,852 sobre 300:

**¡Felicidades, vais por buen camino!****Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.****ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

**Su respuesta:**

**1.a.1.** Prácticamente todas las materias impartidas disponen de un espacio en una plataforma virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

**Sugerencia:** Convertir los espacios virtuales de aprendizaje en una de las señas de identidad del centro está a un paso. La revisión y mejora de sus contenidos, su actualización continua y el incremento de la participación de toda la comunidad educativa abrirán la puerta a la excelencia.

Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online (1) es fundamental.

**2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)**

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado spendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

**Su respuesta:**

**2.c.1.** Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

**Sugerencia:** El concepto de "Aula de Informática" o incluso "Aula TIC" debe ser superado en pro de espacios polivalentes, rompiendo la estructura inamovible de las aulas tradicionales. Organizar las aulas con diferentes espacios y materiales supone una transformación importante con poco esfuerzo, siempre basado en el cambio metodológico bien asentado en la formación previa del profesorado.

**3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).**

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**3.b.1.** Más de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

**Sugerencia:** Establecer un horario del centro coherente con una gestión efectiva y racional de los tiempos de docencia y de permanencia en el centro debe ser el objetivo a cumplir, maximizando la eficiencia a la vez que se va estableciendo una cultura hacia la mejora general.

Es importante tener en cuenta el reparto horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

**4 Elaboración y difusión de los horarios**

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

**Su respuesta:**

**4.c.1.** La información sobre horarios está disponible en formato digital y **accesible para el profesorado desde los ordenadores del centro.**

**Sugerencia:** Ampliar la difusión de los horarios del centro respetando la privacidad de los datos, como por ejemplo los horarios de atención a las familias por parte de los equipos directivos, Secretaría o tutorías, mediante la publicación en Internet de los correspondientes a los grupos es el paso siguiente.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

**5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.**

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

**Su respuesta:**

**5.c.1.** No existe guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos ni sistema de préstamo en caso de necesidad, o solo está disponible en soporte papel, incluyendo al menos buenas prácticas para la prolongación de vida útil de los dispositivos.

**Sugerencia:** Una guía sobre uso responsable de equipos y dispositivos establece claramente lo que se permite y lo que no se permite hacer las personas usuarias con estos recursos. Debe incorporar asimismo las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Para que sea efectiva es importante darle visibilidad desde Internet y hacerlas llegar a las familias.

**6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.**

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

**Su respuesta:**

**6.c.1.** La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

**Sugerencia:** Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios y recursos del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Para la gestión de reservas se puede utilizar el módulo de Moodle MRBS (Meeting Room Booking Service), una app como Google Calendar accesible con las cuentas g.educaand.es, disponibles para los centros públicos, o ayudarnos de un documento compartido.

**Su respuesta:**

**6.c.2.** Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

**Sugerencia:** Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

Ref.Doc.: Rubrica\_TD

Cód. Centro: 29700539

Fecha Generación: 12/04/2023 19:16:06

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

### Su respuesta:

**6.c.3.** No existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario.

**Sugerencia:** Es fundamental contar con un protocolo centrado en verificar que el centro ofrece a todo el alumnado los medios necesarios para continuar el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online, en el caso de ser necesario, que incluya la identificación del alumnado en riesgo de exclusión digital, el sistema de préstamo y conectividad, y los documentos correspondientes para asegurar que la totalidad del alumnado accede de manera equitativa al aprendizaje online en caso necesario.

En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

### Su respuesta:

**6.a.4.** El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

**Sugerencia:** Esta decisión, consensuada previamente en los órganos colegiados del centro, debe institucionalizarse y aparecer en los documentos públicos del mismo, contribuyendo así a la transparencia en la gestión.

## 7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp (5).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

### Su respuesta:

**7.c.1.** No existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que incluya acciones formativas para los distintos los sectores de la Comunidad Educativa.

**Sugerencia:** Partiendo de la obligatoriedad del Plan de Formación, incluir en él aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa supone un importante avance para el centro.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

### Su respuesta:

**7.a.2.** La práctica totalidad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

**Sugerencia:** Avanzar en el concepto de centro abierto pasa por la inclusión en esas actividades formativas de las familias y las instituciones del entorno, propiciando el papel dinamizador del centro.

### Su respuesta:

**7.b.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) ocasionalmente es consultado y participa en la formación.

**Sugerencia:** Integrar, de manera sistemática, las decisiones y repercusiones del Plan de Actuación Digital en el seno del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) permitirá una mayor universalización, repercusión y seguimiento de las Líneas de Actuación planteadas.

## 8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**8.b.1.** En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

**Sugerencia:** Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.

El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) deberá proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado para su inclusión en el Proyecto Educativo y, por tanto, en el Plan de Centro.

La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital.

**Su respuesta:**

**8.c.2.** No se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

**Sugerencia:** Cada año la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone en marcha una convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos que reciben financiación para su desarrollo (6).

**Su respuesta:**

**8.c.3.** El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) no dinamiza y ni extiende la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

**Sugerencia:** Tanto la persona que desempeña la coordinación TDE como la responsable #CompDigEdu pueden dinamizar todas las actuaciones relativas a la TDE con mayor facilidad si colaboran con los órganos de coordinación docente del centro (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.), incluyendo la difusión de los proyectos de investigación, innovación y creación de materiales.

Es importante que esta labor se vea apoyada por el equipo directivo, a la par que el propio claustro aporte sus experiencias para su difusión.

**Su respuesta:**

**8.c.4.** El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

**Sugerencia:** Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

**Su respuesta:**

**8.c.5.** El centro NO organiza NI participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

**Sugerencia:** La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente, existe una amplia oferta en este sentido a diferentes niveles. El Equipo de Coordinación y el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación pueden aportar mucho en este aspecto.

**Su respuesta:**

**8.c.6.** Menos de la mitad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

**Sugerencia:** Las comunidades educativas son espacios virtuales en los que se aprende en común, compartiendo experiencias. Actualmente son muy numerosas y las redes sociales, aunque en principio no tienen esa función, pueden ser utilizadas ampliamente en este sentido.

**9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.**

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****Su respuesta:**

**9.c.1.** Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

**Sugerencia:** Hacer un diagnóstico acerca de esta situación puede aclarar sus motivos y actuar en consecuencia: si se debe a falta de formación del profesorado, por falta de difusión de la herramienta o confusión con relación a otras comerciales que no reúnen las ventajas de Séneca.

Asimismo, se debe explicar a las familias la existencia y funcionamiento de estas herramientas, para ir extendiendo su uso, fundamental en el seguimiento académico del alumnado.

**Su respuesta:**

**9.a.2.** Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

**Sugerencia:** La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.

Obviamente, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

**Su respuesta:**

**9.b.3.** Se usan ocasionalmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

**Sugerencia:** El profesorado experimentado en este uso podrá realizar sesiones de formación entre iguales con el profesorado que no use las herramientas, y el equipo directivo trasladar en sesiones de claustros pedagógicos las ventajas del uso de estas herramientas, que debe quedar reflejado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

**10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)**

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

**Su respuesta:**

**10.a.1.** La Rúbrica se ha cumplimentado con anterioridad y se mantiene actualizada.

**Sugerencia:** Esta dinámica permite que el centro disponga de información que le permite valorar su evolución en lo que a competencia digital de centro (CDC) se refiere en relación al Marco DigCompOrg (5).

Mantener el hábito de autoevaluación participativa proporciona resultados fiables para la toma de decisiones tanto en lo referente a formación como a la implementación de actuaciones concretas recogidas en el Plan de Actuación Digital.

**Su respuesta:**

**10.a.2.** Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

**Sugerencia:** En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

**Su respuesta:**

**10.b.3.** El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca pero no se ha solicitado el Informe de Centro.

**Sugerencia:** Cualquier miembro del claustro puede solicitar el Informe del Centro, que arrojará resultados si más del 20% del profesorado lo ha completado. En el caso de acceder con perfil dirección o coordinación, se ofrece la relación nominal del profesorado que lo ha finalizado, del que lo ha iniciado pero no completado, y del profesorado que no ha accedido al test. Cuanto mayor sea la participación, más fiables serán los resultados, y permitirán tomar decisiones a reflejar en el Plan de Actuación, sobre todo en lo referente a la formación del profesorado.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blogaverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

#### Su respuesta:

**11.b.1.** El centro dispone de **web actualizada O blogs educativos** en los que podría participar el alumnado.

**Sugerencia:** La web es el escaparate del centro al mundo y debe ser el medio de información centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en períodos de cese de la actividad presencial, los blogs tratan aspectos concretos de lo desarrollado en el centro, son elementos complementarios que pueden relacionarse con facilidad.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través del Servicio de Ordenación Educativa, pone a disposición de los centros y docentes Blogs Averroes (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP). Difundir las actualizaciones a través de las RR. SS., contribuirá aún más a la mejora.

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del órgano de coordinación docente correspondiente.

#### Su respuesta:

**11.b.2.** El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

#### Su respuesta:

**11.b.3.** La comunidad educativa participa mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma regular.

**Sugerencia:** Diseñar e impartir formación con objeto de incentivar de forma colectiva y coherente (ciclos, departamentos, equipos docentes, etc.), tanto el uso de RR. SS. en la visualización de las producciones del alumnado, como en la contribución al propio empoderamiento de alumnado y familias.

La participación de la comunidad educativa siempre es importante, por lo que se les puede invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

#### Su respuesta:

**11.b.4.** La figura de Community Manager (CM) es unipersonal (11).

**Sugerencia:** Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

Siempre manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

#### Su respuesta:

**11.c.5.** NO se han establecido criterios ni normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

**Sugerencia:** Para que las publicaciones de un centro sean efectivas y se mantengan como práctica habitual a lo largo del tiempo es necesario establecer criterios y normas que respeten la normativa relativa a la protección de datos, así como mantener informada a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación.

### 12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

#### Su respuesta:

**12.b.1.** El centro participa de forma **regular** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

**Sugerencia:** Por motivos de seguridad jurídica, protección de datos e identidad colectiva en el uso y participación en RRSS, resulta muy conveniente establecer pautas, criterios y normas para ello, siendo aprobadas previamente por los órganos oportunos. Convertir esta práctica en algo habitual sería el siguiente paso, ya que adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

Ref.Doc.: Rubrica\_TD

Cód. Centro: 29700539

Fecha Generación: 12/04/2023 19:16:06

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

#### Su respuesta:

**13.a.1.** Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son accesibles (12) para la comunidad educativa a través de Internet.

**Sugerencia:** Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta.

También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil (49).

#### Su respuesta:

**13.a.2.** Pueden cumplimentarse online aquellos documentos que así lo requieran.

**Sugerencia:** Es importante informar a la comunidad educativa y al profesorado de nueva incorporación de la localización de la documentación, teniéndola disponible en varios formatos y con la accesibilidad adecuada a diferentes tipos de usuarios.

#### Su respuesta:

**13.b.3.** Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro (13).

**Sugerencia:** Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

#### Su respuesta:

**13.b.4.** Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen (14), que coexisten con el soporte papel.

**Sugerencia:** Siendo el centro consciente de la utilidad y potencia de la herramienta PASEN, se impone que se prime esta sobre el soporte papel, aunque se mantenga esta opción en caso de que quien la reciba así lo exprese, aspectos que debe recogerse en la documentación pública del centro y proceder a informar tanto a las familias como al profesorado que se incorpore al centro.

### 14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

#### Su respuesta:

**14.b.1.** Más de la mitad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

**Sugerencia:** La comunicación entre docentes y alumnado es esencial para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo que se produzca como en la realidad: dentro y fuera del aula, como parece que es la realidad del centro, ya que los diferentes registros usados para este tipo de comunicaciones pueden ser motivo de aprendizaje y desarrollo de la competencia digital.

La mentoría interna por parte del profesorado contribuye a la expansión de estos usos.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN****Su respuesta:**

**14.b.2** Las **familias** acceden ocasionalmente y con escasa eficacia a la información, de forma que no predomina este sistema, aunque existe.

**Sugerencia:** Mejorar la ubicación y la sistematización de la publicación de la información favorecerá la participación y la implicación de la familia.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

El profesorado puede tener asimismo un papel fundamental, impulsando este tipo de comunicación con las familias, que puede simultanearse con formación específica para ellas en forma de sesiones cortas.

**Su respuesta:**

**14.c.3.** Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el **profesorado** se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

**Sugerencia:** Séneca ofrece la posibilidad de establecer diferentes grupos de comunicación interna, que abarca desde la totalidad del claustro hasta equipos docentes, departamentos, ámbitos, etc.

Su uso favorece y dinamiza estas comunicaciones, y se facilita a través de la formación que puede incluirse en el Plan de Formación o, dada su sencillez, como transmisión directa entre el profesorado más habituado a él.

**15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.**

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

**Su respuesta:**

**15.c.1.** El centro no organiza ni participa en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos.

**Sugerencia:** Propiciar la organización y participación en este tipo de actividades favorece y acerca realidades diferentes en el centro, fomentando el "Conocimiento Compartido", básico en esta época de interconexión, que deja obsoletos los centros aislados y cerrados.

**Su respuesta:**

**15.a.2.** La participación de la comunidad educativa del centro es significativa.

**Sugerencia:** Que la comunidad educativa al completo (familias, entidades locales o de barrio) esté involucrada en el proceso de transformación del centro es fundamental. Mantener esta dinámica fomentando su participación en actividades educativas de calidad y de forma habitual contribuirá a la mejora.

**16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).**

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

**Su respuesta:**

**16.c.1.** No existe interacción con estas Plataformas

**Sugerencia:** En función de la edad del alumnado, sería interesante proponer este tipo de sites (en blogs docentes, Aulas Virtuales de Plataformas Educativas, etc.) para su consulta y acceso como medio de desarrollo de la competencia digital y, para determinadas enseñanzas, de obligada consulta y acceso.

**17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.**

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN****Su respuesta:**

**17.c.1.** Menos de la mitad de la comunidad educativa utiliza las funcionalidades de Séneca que le permiten ponerse en contacto con las familias.

**Sugerencia:** Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

**Su respuesta:**

**17.a.2.** Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

**Sugerencia:** La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

**18 Debate y gobierno abierto.**

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

**Su respuesta:**

**18.b.1.** La comunidad es informada pero NO consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

**Sugerencia:** Establecer cauces de participación activa de la comunidad, más allá de la mera información contribuye al desarrollo de la competencia digital ciudadana y favorece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y la transparencia, fomentando el proyecto global de mejora del centro.

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.**

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

**Su respuesta:**

**19.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

**Sugerencia:** ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

**Su respuesta:**

**19.b.2.** El profesorado conoce un escaso número de estas metodologías y las aplica de manera arbitraria.

**Sugerencia:** Ya estáis cerca. Los cambios son complicados y habéis conseguido iniciar un proceso que dará sus frutos. ¡Ánimo! Aunque siempre es saludable que el profesorado se enfrente individualmente a emplear nuevos métodos, el mejor modo de garantizar su eficacia consiste en establecer alianzas para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares.

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### Su respuesta:

**19.b.3.** Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

**Sugerencia:** Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le lleven a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

### 20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

### Su respuesta:

**20.b.1.** Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

**Sugerencia:** Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar. Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

### Su respuesta:

**20.b.2.** Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

**Sugerencia:** Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

### 21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial. También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

### Su respuesta:

**21.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

**Sugerencia:** La integración de contenidos y recursos digitales en situaciones de aprendizaje y secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos de manera transversal, como ocurre con Toolbox (20).

Los REA (23) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (1), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

Ref.Doc.: Rubrica\_TD

Cód. Centro: 29700539

Fecha Generación: 12/04/2023 19:16:06

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### Su respuesta:

**21.b.2.** Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

**Sugerencia:** Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tabloneros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

### 22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

### Su respuesta:

**22.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

**Sugerencia:** El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

### Su respuesta:

**22.c.2.** El profesorado NO hace uso prácticamente de **REA**.

**Sugerencia:** El uso de REA (23) es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos, por ejemplo, por el Proyecto EDIA (29): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC (30) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos.

### Su respuesta:

**22.c.3.** El profesorado no accede a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

**Sugerencia:** La búsqueda guiada en Internet favorece la eficacia, permitiendo ahorrar tiempo al acceder a sitios donde se encuentran recursos de calidad contrastada, tales como Agrega (34), Procomún (35), blogs o webs por materias o metodologías/estrategias (gamificación (19), Flipped (18), recursos de Lengua, Matemáticas...), Portales de otras Comunidades (44), etc.

### 23 Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

### Su respuesta:

**23.b.1.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación**.

**Sugerencia:** Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

### Su respuesta:

**23.b.2.** Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

**Sugerencia:** El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

**23.b.3.** Las formas de implicación proporcionada al alumnado es limitada.

**Sugerencia:** Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, videoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, videojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

**24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.**

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

**Su respuesta:**

**24.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

**Sugerencia:** Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres (36) y lo fundamental de las licencias Creative Commons (32).

**25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).**

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

**Su respuesta:**

**25.c.1.** Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son prácticamente desconocidas para la comunidad educativa.

**Sugerencia:** Es fundamental que el profesorado tenga un conocimiento claro de los diferentes Marcos (37) (Organización Educativa, Docente y Ciudadana) y áreas de la CD, por tanto el Plan de Formación debe incluirlas entre sus contenidos para contribuir a su desarrollo en toda la comunidad educativa, tal como recoge la normativa. Pueden encontrar formación al respecto en la Plataforma MoocEdu (48).

**26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).**

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad.

Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

**Su respuesta:**

**26.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de ámbitos/áreas/materias impartidos.

**Sugerencia:** El profesorado debe incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual; para ello desde el centro se debe revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido.

Para que sea posible, es fundamental conocer la normativa que la regula y favorecer el acercamiento del profesorado a los marcos y áreas de la competencia digital ya sea desde el Plan de Formación o de forma autónoma, accediendo a la información existente en la red o realizando actividades formativas online, como las ofrecidas por el INTEF (46) y la Plataforma MoocEdu (48).

**27 Auto y coevaluación.**

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE****Su respuesta:**

**27.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

**Sugerencia:** Para mejorar sería conveniente incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portafolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante. Asimismo, promover desde el centro la inclusión en las distintas programaciones de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

**28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.**

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

**Su respuesta:**

**28.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

**Sugerencia:** Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.

Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

**29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.**

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

**Su respuesta:**

**29.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

**Sugerencia:** La autonomía del alumnado, que si bien es conveniente que esté presente desde edades tempranas, se afianza según va creciendo. Una propuesta abierta para la concreción del currículo basada en la formación, fomenta la escuela inclusiva y el desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

**30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.**

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

**Su respuesta:**

**30.c.1.** Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

**Sugerencia:** Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

## PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2022/2023

**CENTRO: C.P.M. Ramón Corrales (29700539)**

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

### ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

#### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

##### ¿Qué?

Elaboración de un plan de acciones formativas para personal docente y familias

##### Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado  
☒ A realizar en el centro

##### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Poner en funcionamiento el subdominio @g.educaand, implantando su uso en primer curso de enseñanzas básicas como cuenta corporativa única y en los demás cursos junto al anterior dominio @conservatorioderonda.com, migrando progresivamente los recursos y documentos desde la segunda a la primera. Crear subcuentas de centro desde la raíz 29700539@g.educaand.es, correspondientes a sectores educativos, departamentos, órganos colegiados y de coordinación docentes y otros que se determinen. Crear alias de las cuentas de @g.educaand.es para favorecer una mejor identificación de las mismas.

##### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Elaboración de tutoriales y otros materiales de formación / autoformación por parte del equipo de coordinación.

##### Evaluación de las tareas. Objeto

Grado de satisfacción con la formación recibida

##### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario  
☒ Encuesta  
☐ Estadísticas  
☐ Otras

##### Detalla otras herramientas:

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☒ Equipo directivo  
☒ Equipo de coordinación  
☒ Profesorado  
☒ Alumnado  
☒ PAS  
☒ Familias  
☒ CEP  
☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre  
☒ Segundo trimestre  
☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

## ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

#### ¿Qué?

Plan de trabajo para la actualización de la Página web.

#### Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado  
☐ A realizar en el centro

#### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Crear un espacio de actualización y mejora del a Página web mediante formularios y otros materiales compartidos en Google Classroom.  
Crear un espacio para la AMPA del Centro con acceso propio de sus representantes.

#### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Actualizar la página web del Centro y gestionar la mejora de sus contenidos, revisando el diseño y contenido de la imagen corporativa del Conservatorio.

#### Evaluación de las tareas. Objeto

Valoración y Visitas de la Pagina web.

#### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario  
☒ Encuesta  
☒ Estadísticas  
☐ Otras

#### Detalla otras herramientas:

**ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☒ Equipo directivo
- ☒ Equipo de coordinación
- ☒ Profesorado
- ☐ Alumnado
- ☐ PAS
- ☒ Familias
- ☐ CEP
- ☒ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

Familias y dirección del AMPA Marinma Carrillo

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre
- ☒ Segundo trimestre
- ☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

#### ¿Qué?

Actualización de la web del centro

#### Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado  
☒ A realizar en el centro

#### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Formación en BlogAverroes

#### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Revisión de la web e implementación de mejoras. Difusión de los cambios realizados entre la comunidad educativa.

#### Evaluación de las tareas. Objeto

Grado de satisfacción con las modificaciones realizadas

#### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario  
☐ Encuesta  
☐ Estadísticas  
☐ Otras

#### Detalla otras herramientas:

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☒ Equipo directivo  
☒ Equipo de coordinación  
☐ Profesorado  
☐ Alumnado  
☒ PAS  
☐ Familias  
☐ CEP  
☒ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

AMPA Marinma Carrillo

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre  
☒ Segundo trimestre  
☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

Ref.Doc.: InfPlaActProDig\_TD

Cód.Centro: 29700539

Fecha Generación: 15/04/2023 11:50:53

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

#### ¿Qué?

Gestión iPASEN

#### Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado  
☐ A realizar en el centro

#### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Organizar y coordinar la gestión de Ipasen, favoreciendo su utilización en la comunidad educativa como canal principal y oficial de comunicación entre el profesorado y las familias, creando tutoriales que faciliten su uso.

#### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Tutoriales de uso. Actualización de las fotografías de perfiles de usuarios para favorecer la identificación.

#### Evaluación de las tareas. Objeto

Estadísticas de uso de iPASEN

#### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario  
☐ Encuesta  
☒ Estadísticas  
☒ Otras

#### Detalla otras herramientas:

Comprobar la actualización de las fotografías del alumnado.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☒ Equipo directivo  
☒ Equipo de coordinación  
☒ Profesorado  
☒ Alumnado  
☒ PAS  
☒ Familias  
☐ CEP  
☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre  
☒ Segundo trimestre  
☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

## ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 3)

#### ¿Qué?

Dinamización de las Redes Sociales del Centro

#### Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado  
☒ A realizar en el centro

#### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Establecer en qué redes sociales tendrá presencia nuestro centro, qué contenidos se difundirán y una frecuencia de publicación. Establecimiento de un equipo Community Managers. Establecimiento de criterios y normas aplicables a las publicaciones en las RRSS del Centro.

#### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Establecimiento de criterios y normas aplicables a las publicaciones en las RRSS del centro.

#### Evaluación de las tareas. Objeto

Impacto de las publicaciones.

#### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario  
☐ Encuesta  
☐ Estadísticas  
☒ Otras

#### Detalla otras herramientas:

Impacto y recepción de las publicaciones, según comentarios verbales o aparecidos en las mismas publicaciones.

**ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☒ Equipo directivo  
☒ Equipo de coordinación  
☒ Profesorado  
☐ Alumnado  
☒ PAS  
☒ Familias  
☐ CEP  
☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre  
☒ Segundo trimestre  
☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

## ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

### LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

#### ¿Qué?

Formación del profesorado en el ámbito de los procesos de Enseñanza/Aprendizaje facilitados por las tecnologías con especial mención a la plataforma Séneca.

#### Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado  
☐ A realizar en el centro

#### Tareas - ¿Cómo? - Formación

Favorecer la formación de profesorado relativa a SENECA, en particular en los aspectos relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, tales como el cuaderno de clase, expedientes electrónicos y horario del alumnado, actualizando los tutoriales orientativos para la gestión en esta plataforma del horario del alumnado.

#### Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Participación en formación

#### Evaluación de las tareas. Objeto

Evaluaciones propias de la formación (Encuestas y superación de la formación)

#### Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario  
☒ Encuesta  
☐ Estadísticas  
☒ Otras

#### Detalla otras herramientas:

Generación de nuevas propuestas de mejora para el Plan de centro basadas en el uso de estas herramientas.

**ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

**Grupos responsables/participantes - Impacto**

- ☐ Equipo directivo
- ☒ Equipo de coordinación
- ☒ Profesorado
- ☐ Alumnado
- ☐ PAS
- ☐ Familias
- ☒ CEP
- ☐ Otros

**Especifica qué otros grupos:**

**Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?**

- ☒ Primer trimestre
- ☒ Segundo trimestre
- ☒ Tercer trimestre

**Observaciones:**

Ref.Doc.: InfPlaActProDig\_TD

Cód.Centro: 29700539

Fecha Generación: 15/04/2023 11:50:53

## RECURSOS TECNOLÓGICOS

### Bring your own device (BYOD)

#### Accesibilidad

Ningún grupo ☐ Menos de 2 grupos ☐ Entre 3 y 9 grupos ☐ Entre 10 y 29 grupos ☒ Más de 30 grupos ☐

### Croma

En buen estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

En mal estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

### Impresoras 3D

En buen estado (existentes) Ninguna ☒ Una ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

En mal estado (existentes) Ninguna ☒ Una ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna ☒ Una ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

### Kits de robótica

En buen estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☐

En mal estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☐

### Proyectores

#### En buen estado (existentes)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☒ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

#### En mal estado (existentes)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

#### Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

### Pizarras digitales PDI/SDI

#### En buen estado (existentes)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

#### En mal estado (existentes)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

#### Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☒ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

### Chromebooks

En buen estado (existentes) Menos de 20 ☒ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☐

En mal estado (existentes) Menos de 20 ☒ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 ☒ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☐

**Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.  
Dirección General de Formación del Profesorado  
e Innovación Educativa**

**Tabletas digitales (Tablets)**

|                                        |             |                                     |               |                                     |                |                          |            |                          |
|----------------------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| <b>En buen estado (existentes)</b>     | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>En mal estado (existentes)</b>      | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>Refuerzo necesario (peticiones)</b> | Menos de 20 | <input type="checkbox"/>            | Entre 20 y 49 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |

**Portátiles**

|                                        |             |                                     |               |                                     |                |                          |            |                          |
|----------------------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| <b>En buen estado (existentes)</b>     | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>En mal estado (existentes)</b>      | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>Refuerzo necesario (peticiones)</b> | Menos de 20 | <input type="checkbox"/>            | Entre 20 y 49 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |

**PC sobremesa**

|                                        |             |                                     |               |                                     |                |                          |            |                          |
|----------------------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|----------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| <b>En buen estado (existentes)</b>     | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>En mal estado (existentes)</b>      | Menos de 20 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 20 y 49 | <input type="checkbox"/>            | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |
| <b>Refuerzo necesario (peticiones)</b> | Menos de 20 | <input type="checkbox"/>            | Entre 20 y 49 | <input checked="" type="checkbox"/> | Entre 50 y 100 | <input type="checkbox"/> | Más de 100 | <input type="checkbox"/> |

**Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.**

8 PIANOS ELECTRONICOS: pianos electrónicos  
8 ALTAVOCES BLUETOOTH: Útil por su conexión inalámbrica a diversos dispositivos digitales de uso en todas las aulas.  
16 AFINADORES y 16 METRÓNOMOS DIGITALES. Tradicionales instrumentos de uso generalizado en la clase de música, adaptado a formato digital.  
8 PANTALLAS de TV 55" a 65" con conexión inalámbrica. Para audiciones, proyección de conciertos.  
2 GRABADORA DE SONIDO TIPO ZOOM y  
2 CAMARA FULLHD o superior: Para audiciones  
2 TRIPODES CAMARA